

Formas de la esclavitud moderna.

Sobre la privación neoliberal de los derechos humanos

1. Para empezar, quiero caracterizar la esclavitud moderna. En un sentido abstracto, la esclavitud moderna es el trabajo forzado. Va acompañado por la falta de libertad y la privación de los derechos fundamentales. En suma, la persona es vista como mercancía. La mayoría de estos casos son ilegales y están proscritos (oficialmente) de prácticamente todas las instituciones. Sin embargo, la esclavitud es un fenómeno global que también existe -en cierta medida- en la Unión Europea y en Alemania.

2. La mayor parte de las relaciones laborales indignas en la UE y en Alemania son legales. Quiero explicarlo en el contexto de la migración. Nosotros, en el Instituto de Teología y Política de Alemania, trabajamos mucho con migrantes y refugiados de diferentes países. Intentamos ayudar a los refugiados a organizarse políticamente para defender sus derechos, lograr estatus legal, etc.¹ Se puede ver en las noticias que estas semanas han llegado muchos refugiados a Alemania, pero en realidad todo el tiempo llega gente en busca de asilo, para así obtener protección y mejores condiciones de vida. Para decirlo aquí: El asilo es un derecho humano. La mayoría de las personas no obtiene asilo en Alemania porque las definiciones son ahora muy estrictas. Pero hay también otras formas de vivir legalmente en Alemania, relacionadas con la obtención de un empleo legal. Es decir, si se consigue un empleo, se tiene la posibilidad de quedarse en Alemania por algunos años. La dificultad es conseguir ese empleo. Por eso los migrantes tienen que aceptar las malas condiciones laborales. Si el migrante o el refugiado no encuentra un empleo rápido, el estado o la policía va a enviarlo de vuelta al país de donde viene y legalmente no tendrá posibilidades de regresar. Obviamente hay mucha presión sobre los refugiados para encontrar empleo.

3. Bajo esta presión de trabajar, los migrantes (refugiados) se enfrentan como competidores entre sí y también con los demás pobres de la sociedad. Esto dificulta la solidaridad entre ellos. Por otra parte, los migrantes no tienen medios como la huelga para defender sus derechos o mejorar sus condiciones de trabajo. También hay muchos trabajos individualizados, como en el sector del cuidado, en los que las personas trabajan y muchas veces incluso viven en casas privadas, de modo que prácticamente no existe la posibilidad

1 Cf. www.itpol.de.

de organizarse. Se puede hablar entonces también de un mecanismo de de-solidarización², porque esta situación de los migrantes es consecuencia de decisiones políticas.

4. La competencia no sólo la encontramos en el contexto de la migración o en la periferia de la sociedad, sino en muchos sectores. La peculiaridad del neoliberalismo es la lógica de la competencia como condición social o condición “natural”, es decir, el neoliberalismo amplía el principio del mercado y de la competencia a todos los sectores de la sociedad.³ En Alemania, las tesis de Gerhard Schröder y Tony Blair en 1999, llamadas “Europa: Tercera Vía” (Europe: Third way) fueron un paso importante en la implementación de la competencia como condición social. En estas tesis, los entonces jefes del gobierno alemán y británico explicaron su visión del mercado y del estado en el futuro y cómo actuar ante esa nueva situación. El resultado fue la creación de muchísimas leyes muy severas sobre la flexibilización del trabajo / mercado laboral, la orientación de las universidades y los institutos a la volatilidad del mercado. Las tesis hicieron de la competencia un principio social e individual. Junto con el principio de la competencia está la lógica del “costo-beneficio”, lógica económica que según dichas tesis hay que aplicar a todos los sectores. Una empresa, un hospital, una diócesis, un club de deporte etc. a todos se puede aplicar la lógica de “costo-beneficio” para decidir qué hacer. Todo aspecto de lo social o del compromiso en favor de los “débiles” de la sociedad desaparece. Actualmente no faltan los expertos y consejeros que también aplican esta lógica a las relaciones privadas, sean amistades o relaciones de pareja. ¿Cuánto esfuerzo tienes que invertir en la relación y al final cuanto recibes de ella?, ¿vale la pena?, ¿vale la otra persona? Quizás es difícil de creer, pero esta lógica se encuentra hoy en casi todos los sectores de la sociedad.

5. Estos días vivimos en Alemania una movilización muy fuerte de partes de la sociedad en favor de los refugiados. Eso es sin duda algo muy importante. Pero al mismo tiempo hay una corriente en esta movilización que justifica sus acciones de ayuda con la valorización económica de los refugiados. Es decir, los refugiados sirven a la economía alemana porque vienen de países donde recibieron una muy buena formación, porque son personas que obviamente pueden actuar bajo condiciones extremas (la huida es una situación extrema), etc. Pero ¿qué pasa en este discurso?, ¿qué significa esta lógica de la valorización? De hecho es una valorización de los seres humanos y una distinción entre personas

2 Cf. Strobel, Katja: Zwischen Selbstbestimmung und Solidarität. Arbeit und Geschlechterverhältnisse im Neoliberalismus aus feministisch-befreiungstheologischer Perspektive, Münster 2012.

3 Cf. Zamora, Antonio: Subjetivación del trabajo. Dominación capitalista y sufrimiento, en: Constelaciones. Revista de teoría crítica, No 5, 2013.

productivas y personas no productivas (entre personas con valor y personas sin valor). En el contexto de la migración, hace dos años un periódico alemán dijo que, desde una perspectiva alemana, la integración y la selección tienen que ir juntas en la estrategia de inmigración.⁴ Selección significa, en suma, la exclusión de gente no productiva. El ejemplo de las condiciones laborales de los migrantes, nos muestra de manera especial que el neoliberalismo vacía de contenido los derechos fundamentales como derechos universales. Una distinción en base a la productividad de las personas está en contra de la universalidad de los derechos fundamentales, pero solo en su carácter de universales es que estos derechos tienen sentido y legitimidad.⁵ Hemos visto que el neoliberalismo intenta ampliar la idea del mercado a todos los sectores como lógica natural. Así hay el peligro de relativizar (y vaciar) la universalidad de los derechos humanos y la dignidad de la persona. Hoy en Alemania se discute mucho sobre una ley de inmigración que quiere ser una alternativa al derecho del asilo. Bajo ciertas condiciones (vinculadas al empleo) la persona debe inmigrar. La diferencia entre el derecho de asilo y la nueva ley es muy fuerte. El primero es un derecho que cada uno debe reclamar, mientras que la segunda es una regulación bajo la lógica económica.

Obviamente éstos no son casos de esclavitud en un sentido estricto, pero me parece importante pensar también en estas formas de negación (o procesos de negación) de los derechos fundamentales. Aquí en el neoliberalismo observamos también un proceso que ve a la persona como mercancía.

4 Cf. Zimmermann, Klaus F.: Deutschlands ungehobener Schatz, en Handelsblatt 28.05.2013.

5 Cf. Ramminger, Michael: Mitleid und Heimatlosigkeit. Zwei Basiskategorien einer Anerkennungshermeneutik, Luzern 1998.